



DECRETO N° **1048**,
TEMUCO, **26 JUL 2022**

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO
sobre Rentas Municipales.

VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 21.07.2022; presentada por CATRILEO JOSEATE RICARDO GUILLERMO.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza, ha señalado en su solicitud de eliminación de patente, el motivo de término de giro.
- 2.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente

Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : CATRILEO JOSEATE RICARDO GUILLERMO
 Rut : 12.707.115-2
 Dirección Particular : [REDACTED]
Patente
 Rol : 9-5259
 Actividad Económica : ELABORACIÓN Y VENTA DE PLATOS PREPARADOS.
 Código Actividad : 561.000
 Dirección Comercial : MILANO N°02157, NUEVA GALICIA.
 Rol Avalúo : 02957-0073
 Fecha de Solicitud : 21.07.2022
 N° Solicitud : 136
 Email : [REDACTED]
 Teléfono : [REDACTED]

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



"Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO MENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HAA/VVN/mpñ.

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente.

2510826.